

Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA CONSEJERÍA DE ASUNTOS SOCIALES Y DEPORTES

6471 *Resolución de denegación de subvenciones 59/2023 al amparo de la Resolución de la consejera de Asuntos Sociales y Deportes de 22 de octubre de 2019 por la cual se convocan ayudas a los deportistas y a los clubes deportivos de las Islas Baleares para facilitarles los desplazamientos a la Península, las islas Canarias, Ceuta y Melilla para asistir a las competiciones oficiales de los diferentes calendarios oficiales (BOIB núm. 147, de 29 de octubre de 2019)*

Hechos

1. Las personas y las entidades que figuran en el anexo 1 de esta Resolución han presentado a la Consejería de Asuntos Sociales y Deportes una solicitud de subvención para facilitarles los desplazamientos a la Península, las Islas Canarias, Ceuta y Melilla para asistir a las competiciones oficiales de los diferentes calendarios oficiales.
2. El Servicio de Administración Deportiva de la Dirección General de Deportes ha examinado las solicitudes y no está conforme con la concesión de la subvención, por los motivos que se especifican en el anexo 1 de esta Resolución.

Fundamentos de derecho

1. El Decreto legislativo 2/2005, de 28 de diciembre, por el cual se aprueba el texto refundido de la Ley de subvenciones (BOIB nº 196, de 31 de diciembre de 2005).
2. La Orden del Consejero de Turismo y Deportes de 18 de diciembre de 2012 por la cual se establecen las bases reguladoras para conceder subvenciones en materia de deportes (BOIB núm. 2, de 3 de enero de 2013).
3. El apartado 6.5 de la Resolución de la Consejera de Asuntos Sociales y Deportes de 22 de octubre de 2019 (BOIB nº 147, de 29 de octubre de 2019) dispone que la resolución expresa de la consejera de Asuntos Sociales y Deportes finaliza el procedimiento de concesión de subvención. La resolución colectiva se publicará en el *Boletín Oficial de las Islas Baleares* en el plazo de seis meses desde la finalización del período de presentación de solicitudes.
4. La propuesta de resolución de denegación de ayudas de la Dirección General de Deportes de 25 de mayo de 2023.

Por todo lo expuesto, dicto la siguiente

Resolución

1. Denegar la concesión de una subvención, para facilitar los desplazamientos a la península, las Islas Canarias, Ceuta y Melilla para poder asistir a las competiciones oficiales de los diferentes calendarios federativos, a las personas o entidades que figuran en el anexo 1 de esta Resolución, por los motivos que igualmente figuran en el anexo 1.



ANEXO 1
EXPEDIENTES DENEGADOS

Nº Exp	Solicitante	Deporte	Competición	Fecha competición	Importe Solicitado	Motivo
P/2019-2023/1405	Ferran Prats Estades	Ciclismo	IX Trofeo Víctor Cabero (Castelló)	25/03/2023	133,59 €	Punto. 2.4.b de la Convocatoria. Participa con el Club Ciclista Sax (Alacant), No es un club de las Illes Balears
P/2019-2023/1431	Sonia Lesdesma Gómez	Automovilismo	Campeonato de España de Rallyes (Jaén)	24/03/2023	0,00 €	Punto. 2.4.b de la Convocatoria. Participa con el ClubPedregà Team (Navàs - Barcelona). No es un club de las Illes Balears
P/2019-2023/1441	Noemi Calmaestra Marmol	Motociclismo -Motocross	Campeonato de Cataluña - MX Femenino Open	00/01/1900	277,34 €	La competición no es objeto de la convocatoria (no consta en el calendario nacional y obligatorio)
P/2019-2023/1453	Francisco Crespi Ros	Ciclismo - Carretera	Copa de España Ciclismo Carretera - Córdoba	16/04/2023	75,32 €	Punto. 2.4.b de la Convocatoria. Participa con el Club Ciclista de Besaya/Bathco cycling team (Santander), No es un club de las Illes Balears
P/2019-2023/1455	Paula Estades Muntaner	Ciclismo	XXVIII Volta ao Concelho de Loulé (Portugal)	06/04/2023	35,56 €	Punto. 2.4.b de la Convocatoria. Participa con el Club Ciclista de SAXUM/Extrusax/Primoti (Alicante), No es un club de las Illes Balears. La competición no es en territorio nacional
P/2019-2023/1456	Paula Estades Muntaner	Ciclismo	59 Klasika Primavera (Amorebieta)	02/04/2023	50,00 €	Punto. 2.4.b de la Convocatoria. Participa con el Club Ciclista de SAXUM/Extrusax/Primoti (Alicante), No es un club de las Illes Balears. La competición no es objeto de la convocatoria
P/2019-2023/1464	Joan Roca Siquier	Ciclismo	Copa de España Ruta-Montemayor (Córdoba)	16/04/2023	43,56 €	Punto. 2.4.b de la Convocatoria. Participa con el Club Ciclista Catillo de Onda (Castelló), No es un club de las Illes Balears
P/2019-2023/1465	Joan Roca Siquier	Ciclismo	Copa de España Ruta -La Canonja (Tarragona)	22/04/2023	52,42 €	Punto. 2.4.b de la Convocatoria. Participa con el Club Ciclista Catillo de Onda (Castelló), No es un club de las Illes Balears
P/2019-2023/1474	Club Rítmica Esporles	Gimnasia Rítmica	Campeonato Nacional Base Individual (Zaragoza)	19/04/2023	295,00 €	Deportistas menores de 13 años
P/2019-2023/1475	Federació Balear de Taekwondo	Taekwondo	Campeonato Ibiza Combate 2023	23/04/2023	116,76 €	El desplazamiento no es objeto de la convocatoria.
P/2019-2023/1479	Federación Balear de Petanca	Petanca	Circuito Nacional Madrid	14/04/2022	1.110,02 €	La competición no es objeto de la convocatoria (no consta en el calendario nacional y obligatorio)

2. Ordenar la publicación de esta Resolución en el BOIB.

Interposición de recursos

Contra esta Resolución – que agota la vía administrativa – se puede interponer un recurso potestativo de reposición ante la Consejera de Cultura, Participación y Deportes en el plazo de un mes a partir del día siguiente de su publicación, de acuerdo con el artículo 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las Administraciones Públicas, y el artículo 57 de la Ley 3/2003, de 26 de marzo, de régimen jurídico de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears.

También se puede interponer directamente un recurso contencioso administrativo ante la Sala Contenciosa Administrativa del Tribunal Superior de Justicia de las Islas Baleares en el plazo de dos meses desde el día siguiente a la publicación de esta Resolución, de acuerdo con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contenciosa administrativa.

Palma, en la fecha de la firma electrónica (*28 de junio de 2023*)

El secretario general

Xavier Lluís Bacigalupe Blanco

(Resolución de la Consejera de Asuntos Sociales y Deportes de delegación de competencias y firma)

(BOIB núm. 91, de 6 de julio de 2019)

